

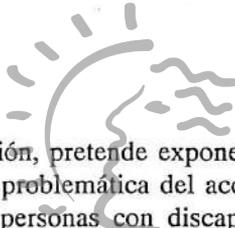
El acceso de los servicios de información a los discapacitados del Perú: su problemática y la necesidad para su integración y desarrollo a la sociedad*

Isabel Miranda Meruvia

*Nadie rebaje a lágrima o reproche
esta declaración de la maestría de
Dios, que con magnífica ironía me
dio a la vez los libros y la noche*

Jorge Luis Borges

INTRODUCCIÓN



La presente intervención, pretende exponer una visión global de la situación actual de la problemática del acceso a los servicios de información que enfrentan las personas con discapacidad física de audición y lenguaje (sordomudos) y visual, debido a la carencia de bibliotecas debidamente organizadas con infraestructura adecuada, equipos tecnológicos modernos, materiales informativos especiales y actualizados que son medios indispensables para su desarrollo e integración a la sociedad y les permita alcanzar mejores niveles de vida.

EL POR QUÉ, DEL TEMA DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LOS DISCAPACITADOS EN EL PERÚ

Antes de entrar al análisis del tema mismo, con el permiso de ustedes, me voy a tomar la libertad de narrar brevemente un acontecimiento, que me

* Ponencia leída en el *Seminario de Adquisiciones de Materiales para Bibliotecas Latinoamericanas*, organizado por la Universidad de California, Los Angeles, del 26 al 31 de mayo del 2000.

ha llevado a sumir el compromiso con gran satisfacción de ocuparme y de investigar la realidad del tema a exponer.

Entre los años 90 y 95, como consecuencia de una época de violencia, de angustia y de temor por el terrorismo en el Perú, un joven trabajador de 24 años de la Biblioteca Nacional, fue víctima de una explosión de un cochebomba, cuando pasaba por una estación de radio, y como resultado sufrió quemaduras y perdió totalmente la visión. Estuvo en rehabilitación un año y de regreso a sus labores a la Biblioteca, lo designaron a la Dirección de Desarrollo de Colecciones, que estaba a mi cargo.

El empeño y los deseos de superación de Rigoberto Camargo, permitió iniciar su capacitación en las tareas de la Dirección y logró elaborar un Catálogo bibliográfico de libros peruanos del año 1993 que fueron seleccionados de los más leídos y la transcripción del cuento "Paco Yunque" del autor peruano César Vallejo, los dos en Braille.

Hasta entonces mi labor como bibliotecóloga en la Nacional del Perú, por 20 años, fue siempre dirigido a personas con visión, y la realidad acerca de las necesidades educativas, culturales y principalmente de información de las personas discapacitadas eran totalmente desconocidos.

Actualmente, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos como docente de la Escuela Académico Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con un grupo de alumnos invidentes, entre ellos Lucio Suárez de la especialidad de Bibliotecología y CC. II. y de otras Facultades, estamos interesados en apoyar a concretar el Proyecto de establecer un Centro de documentación e información para Invidentes que detallaré más adelante.

Considerando todo lo anterior, he creído necesario examinar dos conceptos el de *Información* y el *Derecho a la Información*, que están presentes en nuestro quehacer profesional y que nos permitirá analizar e informar de las personas discapacitadas de nuestro país y presentar alternativas o soluciones a fin de promover y fomentar el acceso y disponibilidad de los servicios especiales de información.

1. INFORMACIÓN

“Es un recurso inherente e inalienable a toda persona humana, porque está unida inseparablemente al proceso mental, a la esencia misma; no es posible concebir al hombre sin ser sujeto generador y consumidor de información”.

Por lo tanto, es vital para el desenvolvimiento socioeconómico, educativo y cultural de los países.

En el Perú, este recurso es limitado por la ausencia de una política cultural de difusión y protección; de una política de información que regule la producción, comercialización y difusión de los materiales informativos; de un Sistema Nacional de Información que coordine, promueva e integre las unidades de información e involucre las necesidades de información de los discapacitados.

Derecho a la información



“Es un derecho humano, universal inviolable, una expresión real de libertad, porque supone el acceso a una serie de posibilidades que son esenciales para el ejercicio de una vida plena de todas las personas sin discriminación de ningún tipo”.

«Jorge Puccinelli Converso»

En las constituciones peruanas, la evolución del derecho a la información, ha tenido un desarrollo lento, inalterable. La Constitución de 1993 en su art. 2, inciso 4 señala “toda persona, tiene derecho a las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral, escrita o la imagen”.

¿Cómo se encuentra este Derecho a la Información en nuestras unidades de información?

Las Bibliotecas y los Servicios de Información

Según el Manifiesto de la UNESCO (1994):

Debe ser un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimiento y que presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición Social. Deben contar con servicios específicos para quienes, que por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios por ejemplo minorías lingüísticas, deficiencias físicas y mentales, enfermos o reclusos.

En el Perú, casi el 98% de las bibliotecas del sector público y privado de los colegios, institutos superiores, universidades y de otras instituciones cuentan con colecciones sistematizadas y organizadas en forma automatizada o manual para las personas sin discapacidad.

La preocupación principal de esta exposición, se centra en el problema del acceso a los servicios de información para los discapacitados en el Perú, fundamentalmente por la carencia a nivel nacional de Bibliotecas organizadas en colegios, institutos y demás instituciones, con colecciones especiales y actualizadas que permitan su rehabilitación (conocimiento de adiestramiento de técnicas compensatorias de su discapacidad y la integración que implica el logro de su desenvolvimiento óptimo).

Asimismo, las limitaciones arquitectónicas que se presentan en casi todas las bibliotecas, que constituyen barreras arquitectónicas que devienen de sus edificaciones sin considerar la situación y características de los usuarios con discapacidad que dificultan la asistencia y el uso de los servicios informativos.

Es oportuno, destacar que en la ciudad de Lima, la Biblioteca Pública del distrito de Barranco, a cargo de una bibliotecóloga, cuenta con una sala de lectura para los invidentes, con una pequeña colección donada en braille principalmente en idioma extranjero y libros hablados, que con mucho esfuerzo y con la colaboración de voluntarios están reproduciendo.

En tal sentido, es importante considerar en forma prioritaria el adecuado tratamiento de esta problemática específica que exige necesariamente una labor interdisciplinaria de educadores y bibliotecólogos a fin de posibilitar un camino viable y efectivo para el desarrollo e integración de los discapacitados

peruanos incorporándolos a la sociedad, basado en el flujo intensivo de la información que nos plantea el proceso de globalización vigente.

Situación socioeducativo y cultural de las personas con discapacidad

Según Estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática del año 1998, existen en el Perú aproximadamente 3'500,000 discapacitados físicos y mentales, entre niños, jóvenes y adultos que se encuentran casi ignorados en el aspecto educativo, social cultural y laboral, principalmente por el *Entorno Familiar* que no acuden a profesionales capacitados en busca de orientación e información en la atención temprana para lograr una buena adaptación; por la *Sociedad* que son discriminados y no tomados en cuenta para la integración a la comunidad; y por el *Sistema Educativo Gubernamental* que no tiene voluntad y decisión política para implementar acciones concretas para atender las necesidades educativas especiales desde el nivel preescolar hasta el nivel superior y universitario.

En el año 1999, se ha creado el Consejo Nacional de Integración para las Personas Discapacitadas, organismo público descentralizado que depende del Ministerio de la Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) y se cuenta en la Ley N° 24509 del Discapacitado, recientemente se ha aprobado su reglamento.

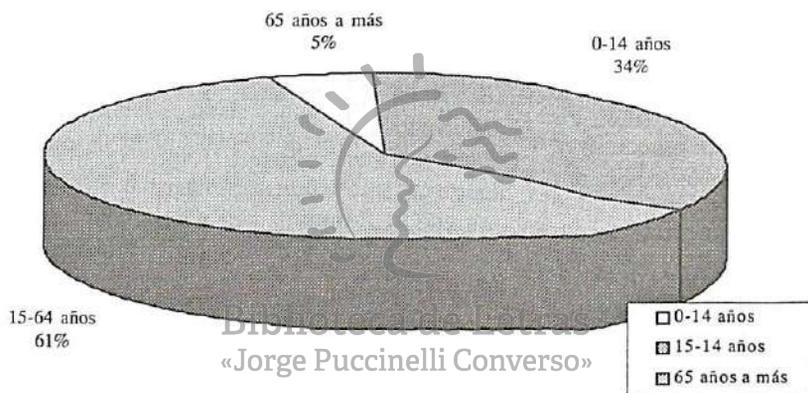
Asimismo, existen instituciones encargadas de la de la formación y rehabilitación que suman aproximadamente 15 instituciones, las cuales realizan sus actividades con mucho esfuerzo y dedicación los profesionales de la salud y los educadores.

Con el propósito de conocer la situación real de las personas con discapacidad física, se presentan seguidamente algunos cuadros con gráficos que muestran la realidad socioeducativo en el ámbito nacional.

CUADRO 1
POBLACIÓN GENERAL ESTIMADA, SEGÚN EDADES

Edades	N° Personas	%
0-14 años	8533282	34%
15-64 años	15118920	61%
65 años a más	1148566	5%
Total	24800768	100%

GRÁFICO 1

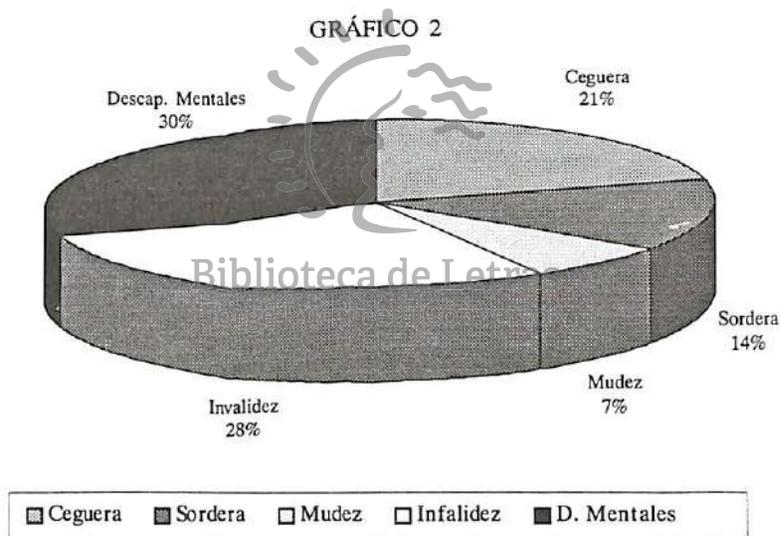


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 1998).

En el gráfico se aprecia que el mayor porcentaje (61%) de la población fluctua entre los 15 a 64 años y corresponde a la población económicamente activa del país.

CUADRO 2
POBLACIÓN DE DISCAPACITADOS: 3'500,000

Discapacidades Físicos	%
Ceguera	21%
Sordera	14%
Mudez	7%
Invalidez	28%
Discapacidades Mentales	30%
Total	100%



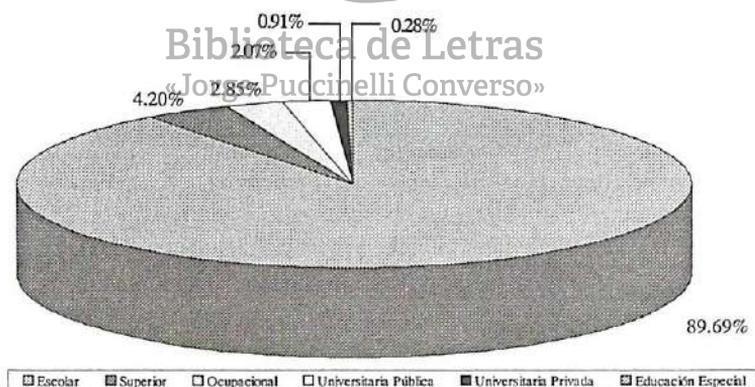
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 1998.

Se aprecia que el porcentaje total (70%) corresponde a los discapacitados físicos, por lo tanto es concluyente el requerimiento de unidades de Información organizadas, materiales informativos especiales y equipos tecnológicos modernos que permita su desarrollo e integración en la sociedad.

CUADRO 3
POBLACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 Alumnos: 7'841,341

Nivel	Nº Alumnos	%
ESCOLAR Inicial, primaria, secundaria	7,032,892.00	89.69%
SUPERIOR Tecnológica, magisterial, artística	329,495.00	4.20 %
OCUPACIONAL Panadería, relojería, zapatería, otras	223,423.00	2.85 %
UNIVERSITARIA Pública	162,354.00	2.07 %
UNIVERSITARIA Privada	71,011.00	0.91 %
EDUCACIÓN ESPECIAL	22,166.00	0.28 %
TOTAL	7,841,341.00	100 %

GRÁFICO 3



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 1998.

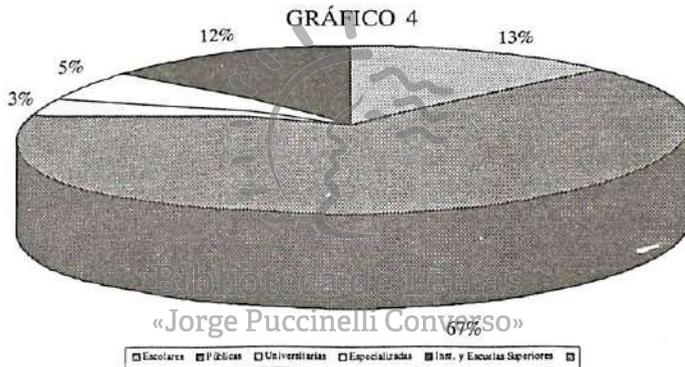
El gráfico muestra según el porcentaje (0.28%) que las personas con discapacidad son las que menos tienen oportunidad de acceder a la educación especial.

CUADRO 4

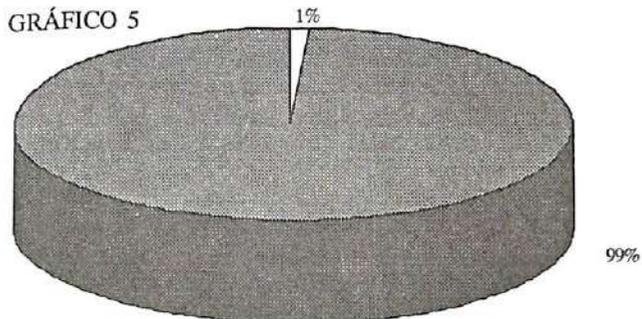
BIBLIOTECAS A NIVEL NACIONAL

Bibliotecas	Cantidad	%
Escolares	225	13%
Públicas	1162	67%
Universitarias	51	3%
Especializadas	78	5%
Instit. y Escuelas Superiores	201	12%
Total	1717	100%

TIPOS DE BIBLIOTECAS



TIPOS DE BIBLIOTECAS



Fuente: Biblioteca Nacional del Perú. Sistema de Bibliotecas, 1999.

El gráfico 5, se aprecia que existe una sala de lectura para discapacitados que se encuentra en la Biblioteca Pública del Distrito de Barranco en Lima, con una pequeña colección consistente en libros en Braille y libros hablados.

PROYECTO

1. DENOMINACIÓN

Centro de Información y Documentación Especial para Invidentes (CIDEI).

2. DATOS GENERALES

2.1 *Unidad Responsable*

Centro para la Integración y el Desarrollo del Invidente (CIDESI).

2.2 *Localización*

Lima-Perú

2.3 *Fuente Cooperante*

Biblioteca de Letras
"Jorge Puccinelli Converso"

Nacional:

- Asesoramiento: EAP de Bibliotecología y Ciencias de la Información UNMSM
- CIDESI

Internacional:

- Organismos internacionales cooperantes

2.4 *Fecha de inicio del Proyecto*

Setiembre 2000

3. DEL PROYECTO

3.1 Antecedentes

En el Perú existen aproximadamente 600,000 personas con diversos grados de discapacidad visual, según el organismo especializado en la problemática de la ceguera OPELUCE (Organización Peruana de lucha contra la ceguera) y el INEI, 1998. Del total solo una mínima parte tiene posibilidades reales de recibir educación especial.

El problema principal de *Acceso a la Información*, de la población invidente de nuestro país es debido a la carencia de bibliotecas organizadas con materiales informativos especiales y equipos tecnológicos modernos que permitan la generación de los recursos informativos y con ambientes físicos adecuados. En tal sentido es indispensable e impostergable en este tercer milenio, contar con un Centro de Información y Documentación para las personas ciegas a fin de que dispongan del *Recurso* que es hoy el: *Conocimiento y la Información* en general, de una manera más manejable y directa.

4. JUSTIFICACIÓN

La formación y establecimiento de un Centro de Información y Documentación en el Perú se justifica por las siguientes razones:

«Jorge Puccinelli Converso»

1. La creciente necesidad e interés por parte de las personas con discapacidad visual, que requieren alcanzar mejores niveles, de preparación y formación para su desenvolvimiento, tanto laboral como profesional.
2. Las principales necesidades de las personas ciegas, gira alrededor de la *Accesibilidad a la Información*, puesto que la sociedad no cuenta sino, únicamente con una información registrada para un uso "visual", esto es, en forma *Gráfica*.
3. La importancia y la necesidad cada vez mayor, de contar con servicios de información y consulta sobre el desarrollo y avance del conocimiento humano, por medio de soportes adaptados al uso de personas con discapacidad visual (libros hablados y otros materiales tiflotécnicos).

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1 *Objetivo general*

Establecer una fuente de documentación e información al servicio de los invidentes en el Perú.

5.2 *Objetivos específicos*

Construir la primera Unidad de Información especial que, permite a la población con discapacidad visual de Lima y del resto del país el acceso y disponibilidad de información en forma eficaz y oportuna.

- Propiciar el intercambio de material bibliográfico en el ámbito nacional e internacional con unidades de información de similares características.
- Coordinar el apoyo e intercambio de materiales informativos especiales y otros recursos con organismos internacionales que permitan lograr el objetivo del Proyecto.

6. PRECISIONES TERMINOLÓGICAS

Con el propósito de comprender el alcance y naturaleza del contenido del Proyecto es necesario realizar una precisión de los términos que ocupan un lugar

6.1 *Definición de Libros hablados*

Discos o grupos de cassettes que contienen una determinada obra, literaria o de estudios.

6.2 *Definición de Unidad de Información Especial*

Area, departamento, espacio o entidad autónoma que brinda servicios de información en general a usuarios especiales, tales como personas con algún tipo de discapacidad sensorial.

7. RECURSOS BÁSICOS NECESARIOS

7.1 *Humanos*

- 2 Especialistas del área de Bibliotecología
- 3 Profesionales de locución para la lectura en los libros hablados
- 2 Técnicos dedicados a la grabación y uso de equipos

7.2 *Área física*

Determinar un ambiente con infraestructura adecuada para las personas con discapacidad visual que incluyan cabinas de grabación y cubículos para los usuarios.

7.3 *Mobiliario*

- Estantes de metal para el ordenamiento y ubicación de las colecciones como libros en Braille y cassettes de libros hablados.
- Ficheros para las fichas catalográficas en Braille.
- Mesas y sillas para la lectura.
- Archivadores para la documentación administrativa

8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Pueden sintetizarse en los siguientes componentes: Colección, Usuario y Servicios.

8.1 *Las Colecciones*

El fondo documental que formará parte de la colección del Centro deberá comprender, material donado de instituciones nacionales e internacionales y de aquellas producidas el propio Centro de Información y Documentación:

- libros en Braille
- libros hablados

8.2 Usuarios

Principalmente aquellos con discapacidad visual y demás persona físicamente impedidas.

8.3 Servicios

El Centro puede trabajar en las siguientes prestaciones:

- Servicios de lectura en sala
- Préstamo a domicilio
- Servicios de audición en Sala
- Actividades de extensión: Reproducción de libros hablados y orientación a los usuarios en el acceso a las colecciones.

9. CRONOGRAMA

1ª Etapa:

- Coordinación con los organismos nacionales e internacionales.
- Adquisición de equipos y colecciones.
- Ordenamiento y tratamiento técnico de las colecciones.
- Preparación y edición de libros hablados.

2ª Etapa:

- Prestaciones de los servicios de información a los usuarios.
- Reproducción de libros hablados

CONCLUSIONES

1. El derecho a la información es fundamental enmarcado dentro de los derechos humanos, que tienen como objetivo la tutela de la libertad, la seguridad, integridad física y moral de las personas.
2. El acceso y disponibilidad de la información es restringidos y apremiante para los discapacitados por la carencia de Unidades de información

debidamente organizadas, sistematizadas y equipadas con la tecnología moderna.

3. Las bibliotecas fueron creadas con la finalidad de brindar servicios de información en forma efectiva y oportuna para los usuarios. En el Perú, la mayoría de las bibliotecas, están diseñadas para las personas sin discapacidad, siendo sus edificaciones barreras arquitectónicas para el uso y acceso a los servicios de información.
4. La cooperación interbibliotecaria en el ámbito nacional e internacional, es fundamental para el intercambio de conocimientos y experiencias con profesionales sobre organización, sistematización y servicios de bibliotecas para discapacitados.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRIER, Hervé
1992 "La concepción moderna de los derechos culturales". *Verdad y Espiritualidad* 8: 23 (Set./Dic.).
- COMES NOLLA, Gabriel
1992 *Lectura y libros para niños especiales*, Barcelona: Ediciones CEAC.
- CHIRINOS SOTO, Enrique
1994 *Constitución de 1993: lectura y comentario*. Lima: Nerman.
- GUEDES PEREIRA, Marília
1996 *Biblioterapia*. Joao Pessoa, Brasil: Editora Universitaria.
- SÁNCHEZ LIHÓN, Danilo
1988 *Teoría y práctica de la información*, Lima: Instituto del Libro y la Lectura.